



Región de Murcia
Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Innovación Educativa
y Atención a la Diversidad

PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ALUMNOS EN BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO Y A DISTANCIA, EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021.

Resultado del sorteo para la prioridad de adjudicación de plaza en la enseñanza solicitada

De acuerdo con lo establecido en el resuelve decimoquinto, de la Resolución de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se determinan las instrucciones y se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación de alumnos en Bachillerato para personas adultas en régimen presencial nocturno y a distancia, en los centros docentes públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el curso académico 2020-2021, y siendo las 10.00 horas del día 2 de julio de 2020, se celebran los sorteos para determinar la prioridad de adjudicación de plaza en el régimen de Bachillerato solicitado, en la fase de inscripción del proceso de admisión y matriculación de alumnos a Bachillerato para personas adultas en régimen presencial nocturno y a distancia, cuyo resultado corresponde con los apellidos y nombres de los solicitantes que se indican a continuación:

Bachillerato para personas adultas en régimen presencial nocturno:

Fresneda Abellán, Marta

Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia:

Ferrufino Flores, Stephany Michelle

**EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Carlos Albaladejo Alarcón

(Documento firmado electrónicamente)

02/07/2020 10:52:34

ALBALADEJO ALARCÓN, CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6307e7f3-b4f1-4e1e-3e61-0050569b34e7

